

A la Junta General de Accionistas de
SMARONICZA S.A.
Ciudad.

He revisado el Balance General de SMARONICZA S.A. una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil al 31 de Diciembre de 1.995. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, por consiguiente incluyo aquellas pruebas y registros contables y otros procedimientos que fueron necesarios.

Los Estados Financieros básicos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y ajustados para los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - por el sistema de Corrección Monetaria aplicable con sus últimas reformas en el presente ejercicio económico de 1.995

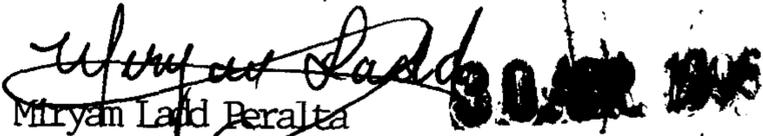
La administración dió fé y cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Las cifras que reflejan sus Estados Financieros básicos son razonables, por ser una compañía nueva constituida el 22 de Junio de 1.995 , esperando más adelante entrar a operar y competir en nuestro mercado que es nuestro principal objetivo.

Con base de procedimientos de revisoría de cuentas que se llevo a cabo para cumplir con lo expuesto en el Art. # 321 de la ley de compañías vigente.

Dejo constancia que obtuve toda la información necesaria para dar cumplimiento a mi función así encomendada.

Es todo puedo informar a los señores accionistas asistentes a esta Junta general, esperando que se apruebe el informe del sr. Gerente.

Atentamente,


Miryam Laid Peralta
COMISARIO

